



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:38140/2016

VISTO las presentes actuaciones, relacionadas con la RHCS 589/17 por la que se hace lugar a lo solicitado por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en sus Resoluciones Nros. 228/16 y 9/2017 HCD, rectificadas por la Resolución Decanal (ad referendum) N° 133/2017 y, se aprueba el llamado a concurso de título, antecedentes y oposición, para cubrir un (1) cargo de Profesor Titular con dedicación semi exclusiva de la Cátedra Arquitectura III-C de la Carrera de Arquitectura, de acuerdo a la propuesta pedagógica aprobada en las Resoluciones citadas; y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 2º de la RHCS N° 589/17, designa los miembros de Jurado y los veedores que actuarán en el mencionado llamado;

Que la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su RHCD-2019-120-E-UNC-DEC#FAUD designa a la Arquitecta Mónica Elisa SANCHEZ como Jurado Titular de la Facultad, en reemplazo de la Arquitecta Ana Elkin, quedando el Jurado Docente conformado de acuerdo se detalla en dicho decisorio;

Teniendo en cuenta las opiniones vertidas en el seno de este H. Consejo Superior;

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar lo solicitado por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su RHCD-2019-120-E-UNC-DEC#FAUD, que se anexa a la presente y, en consecuencia, designar a la Arq. Mónica Elisa SANCHEZ como Jurado Titular de la Facultad, en reemplazo de la Arquitecta Ana Elkin, quedando el Jurado Docente conformado según se detalla en el citado decisorio, en el llamado a concurso de título, antecedentes y oposición, para cubrir un (1) cargo de Profesor Titular con dedicación semi exclusiva de la Cátedra Arquitectura III-C de la Carrera de Arquitectura.

ARTÍCULO 2°.-Tómese razón, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS
DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE.**

SL